



FORMATO UNICO PARA PAGO DE CONTRATISTAS

| | | |
|--|--|-------------|
| Código: | | Pág. 1 de 1 |
| Versión: | | 001 |
| Fecha de Aprobación: | | 3/05/2022 |
| DIVISION FINANCIERA Y PRESUPUESTO | | |
| Proceso: ORDEN DE PAGO | | |

ORDEN DE PAGO DEL SUPERVISOR A LA DIVISION FINANCIERA Y PRESUPUESTO

I. DATOS BASICOS DEL CONTRATO No. 1397_2024

| | | | |
|-----------------|------------------------------|----------------------|------------|
| BENEFICIARIO: | GUILLERMO LEON TORO QUIÑONEZ | | |
| C.C. o NIT: | 78589342 | | |
| SUPERVISOR | LORENA BELTRÁN RODRÍGUEZ | | |
| FECHA DE INICIO | 7/05/2024 | FECHA DE TERMINACION | 26/07/2024 |

OBJETO DEL CONTRATO:
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO PARA ASESORAR DIRECTAMENTE A LA OFICINA DE INFORMACIÓN Y PRENSA DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES EN TODAS LAS ACTIVIDADES JURIDICAS QUE SE DESARROLLEN EN LA DEPENDENCIA.

II. DESCRIPCION DEL PAGO

| | | | | | | | |
|---------------------------------------|------------------|------------------|-------------------------|----------|-------|----------|---|
| No de cuenta de cobro | 2 | Periodo a cobrar | 7-jun-24 | 6-jul-24 | Acta: | Parcial: | X |
| | | | | | | Final: | |
| CDP No. | 2.724 | | RP No. | 200124 | | | |
| VALOR DE LA PRESENTE CUENTA DE COBRO: | \$ 13.000.000,00 | VALOR EN LETRAS: | TRECE MILLONES DE PESOS | | | | |

ESTADO DE CUENTA

| | | | | | |
|----------------------------|---------------|--------------------------|---------|-----------------------------------|--------------|
| VALOR INICIAL DEL CONTRATO | \$ 34.666.666 | Valor acta parcial No 04 | \$ 0 | Valor acta parcial No 09 | \$..... |
| Adición (si lo hay) | \$ 0 | Valor acta parcial No 05 | \$ 0 | Valor acta parcial No 10 | \$..... |
| Valor acta parcial No 01 | \$ 13.000.000 | Valor acta parcial No 06 | \$..... | Valor acta parcial No 11 | \$..... |
| Valor acta parcial No 02 | \$ 13.000.000 | Valor acta parcial No 07 | \$..... | Valor acta parcial No 12 | \$..... |
| Valor acta parcial No 03 | | Valor acta parcial No 08 | \$..... | Saldo (valor pendiente para pago) | \$ 8.666.666 |

III, APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

El supervisor certifica que ha verificado el pago de los aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social realizados por el contratista por medio de la planilla relacionada en el presente informe, y que los mismos han sido liquidados de conformidad con las normas vigentes. Se encuentran cargados en el sistema secoop.

| No Planilla SS. | PENSIÓN | SALUD | ARL | TOTAL PAGADO | Periodo pagado | |
|---------------------|--------------|--------------|-----------|--------------|----------------|--------|
| 29962323 y 30376386 | \$ 1.768.000 | \$ 1.300.000 | \$ 54.400 | \$ 3.122.400 | JUNIO Y JULIO | Jul-24 |

CUMPLIMIENTO DECRETO 2271- 2009 POR PARTE DEL CONTRATISTA

PARA LOS EFECTOS LEGALES EL SUPERVISOR CERTIFICA, QUE EL CONTRATISTA SUMINISTRÓ LA SIGUIENTE INFORMACION:

1. Que los pagos aportados de seguridad social sobre el periodo informado en la presente acta corresponden a los pagos efectuados sobre los ingresos percibidos como contratista de la Camara de Representantes, con la cual tiene suscrito el contrato mencionado .

2. He contratado o vinculado dos (2) o más personas asociados a la actividad del presente contrato, (Artículo 383 E.T. Parágrafo 2.).

3. Manifiesta que es del regimen Comun

4. Manifiesta que es del regimen Simplificado

| | | | |
|----|---|----|---|
| SI | | NO | X |
| SI | | NO | X |
| SI | X | NO | |

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO SUPERVISOR

Certifico que, previa revisión del presente formato y sus anexos, del informe de actividades y/o del producto establecido en el contrato, el contratista cumplió a satisfacción con las obligaciones contenidas en el mismo, por lo que cumple con todos los requisitos legales y, por tanto, autorizo el pago.

EXCLUSIVO PARA DISMINUIR BASE DE RETENCION

6. Que siguen vigentes, las condiciones para aplicar las deducciones presentadas para depuración de la base de retención en la fuente por concepto de:

a. Intereses de crédito de vivienda SI NO Valor Anual: \$ _____

b. Plan de Medicina Prepagada o Seguro de Salud SI NO Valor Mensual: \$ _____

c. Dependientes SI NO

La presente certificación se expide a los 09 días del mes de JULIO de 2024.

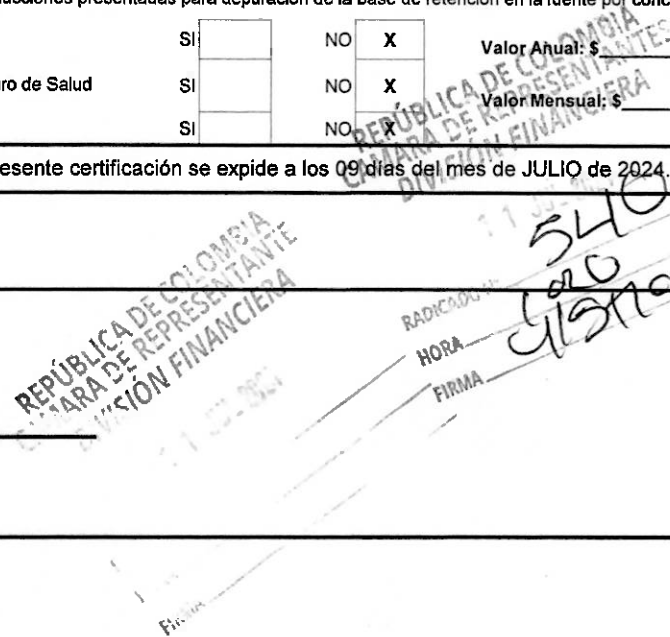
Observaciones:

RESPONSABLE: *Lorena Beltrán R.*

FIRMA: _____

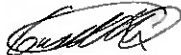
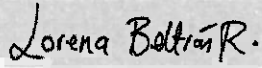
Nombre: LORENA BELTRÁN RODRÍGUEZ
Cargo: Jefe Oficina de Información y Prensa
Funcionario de la División Financiera que Revisó: _____

CÁMARA DE REPRESENTANTES
OFICINA DE INFORMACIÓN Y PRENSA
FECHA: 11 JUL 2024
Radicado: _____
Recibido: _____



FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES POR PARTE DEL CONTRATISTA (APLICA PARA CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS PERSONALES)

CODIGO
VERSION
FECHA
PAGINA

| | | | | | |
|---|------------------------------|---------------|--|----------------------|------------|
| NOMBRE: | GUILLERMO LEON TORO QUIÑONEZ | C.C. No: | 78.589.342 | Número de radicación | 8966 |
| N° CONTRATO: | 1397/20 | AÑO CONTRATO: | 2024 | VIGENCIA DESDE: | 7/05/2024 |
| | | | | HASTA: | 26/07/2024 |
| <p>"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO PARA ASESORAR DIRECTAMENTE A LA OFICINA DE INFORMACIÓN Y PRENSA DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES EN TODAS LAS ACTIVIDADES JURIDICAS QUE SE DESARROLLEN</p> | | | | | |
| NÚMERO DE PAGO | 2 | | | | |
| NOMBRE DEL SUPERVISOR Y CARGO: | LORENA BELTRÁN RODRÍGUEZ | | | | |
| DESCRIPCIÓN DE OBLIGACIONES Y ACTIVIDADES DURANTE EL RESPECTIVO PERIODO | | | | | |
| DETALLAR OBLIGACIONES ESTIPULADAS EN EL CONTRATO | | | DETALLAR LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL RESPECTIVO PERIODO, RESPECTO A CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES ESTIPULADAS EN EL CONTRATO | | |
| Asesorar jurídicamente a la Oficina de Información y Prensa en todos los diferentes trámites y actividades de gestión de contratos requeridos para el cumplimiento de las actividades de la dependencia. | | | revisé constantemente el correo de la entidad para estar al tanto de petición alguna y enviar a los contratistas encargados. | | |
| Aconsejar y asesorar directamente al supervisor y a la Oficina de Información y Prensa mediante consultas, conceptos, estudios e Investigaciones generados a la Oficina de Información y Prensa de la Cámara de Representantes. | | | No se adelantaron actividades durante el periodo. | | |
| Proyectar jurídicamente respuestas a los derechos de petición, tutelas, memoriales, requerimientos realizados a la Oficina de Información y Prensa de la Cámara de Representantes. | | | Realicé un barrido de todos los derechos de petición presentados a la entidad en el año 2024, y se sistematizó, para entender si existían o no derechos de petición sin respuesta. | | |
| Revisar jurídicamente las cuentas de cobro y evidencias presentadas por los contratistas adscritos a la Oficina de Información y Prensa y remitir las correcciones según sea el caso. | | | al tener acceso al correo de la entidad, se revisaron a quien correspondía la revisión de esos contratos y se trasladó para su respuesta. | | |
| Elaborar y proyectar los contratos celebrados por la Cámara de Representantes para el desarrollo de las actividades en la dependencia. | | | No se adelantaron actividades durante el periodo. | | |
| Asistir a las reuniones, consejos, juntas, comités de carácter oficial solicitado por el jefe de la oficina de Información y Prensa | | | No se adelantaron actividades durante el periodo. | | |
| Las demás que indique el supervisor del contrato y que se desprendan del objeto y naturaleza contractual. | | | la dra Anguie Lopez, me encomendo, realizar las actas de cierre, de los contratos y estoy a la espera de sus instrucciones para la elaboracion de los mismos. | | |
| Productos y/o Otros Anexos | | | | | |
| INSERTO DRIVE COMPARTIDO CON EL SUPERVISOR DEL CONTRATO, CORRESPONDIENTE A LAS EVIDENCIAS REALIZADAS. | | | | | |
| Observaciones o Información Adicional | | | | | |
|  _____ GUILLERMO LEON TORO QUIÑONEZ CONTRATISTA | | | | | |
| CERTIFICACIÓN DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO En mi calidad de supervisor del Contrato de prestación de Servicios arriba relacionado, certifico el cumplimiento a cabalidad de las obligaciones establecidas en el mismo por parte del contratista y el desarrollo de las actividades descritas en el presente Informe  _____ LORENA BELTRÁN RODRÍGUEZ SUPERVISOR | | | | | |

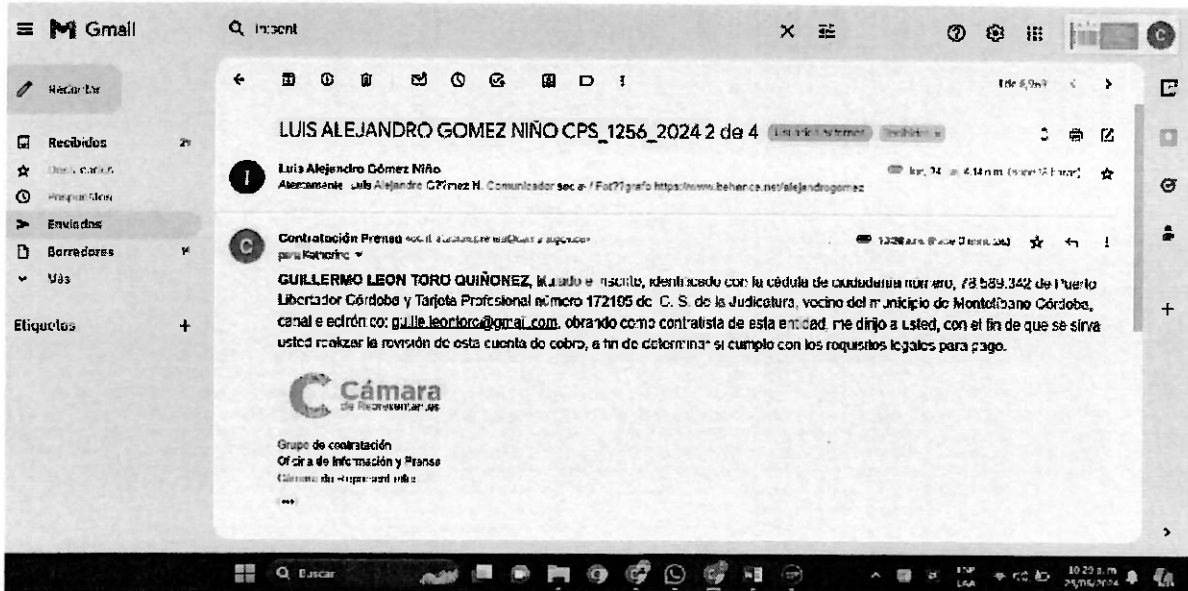
INFORME DE CONTRATISTAS DE PRENSA

| | |
|---------------------------------|--|
| CONTRATO No 1397 de 2024 | |
| Cuenta No 02 | |
| Objeto | PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO PARA ASESORAR DIRECTAMENTE A LA OFICINA DE INFORMACIÓN Y PRENSA DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES EN TODAS LAS ACTIVIDADES JURIDICAS QUE SE DESARROLLEN EN LA DEPENDENCIA.. |
| Fecha de inicio | 07/05/2024 |
| Fecha de terminación | 26/07/2024 |

- OBLIGACIÓN No. 1**

Asesorar jurídicamente a la Oficina de Información y Prensa en todos los diferentes trámites y actividades de gestión de contratos requeridos para el cumplimiento de las actividades de la dependencia.

dentro de la revisión de DEL CORREO INSTITUCIONAL SE REALIZARON LOS SIGUIENTES IMPULSOS.



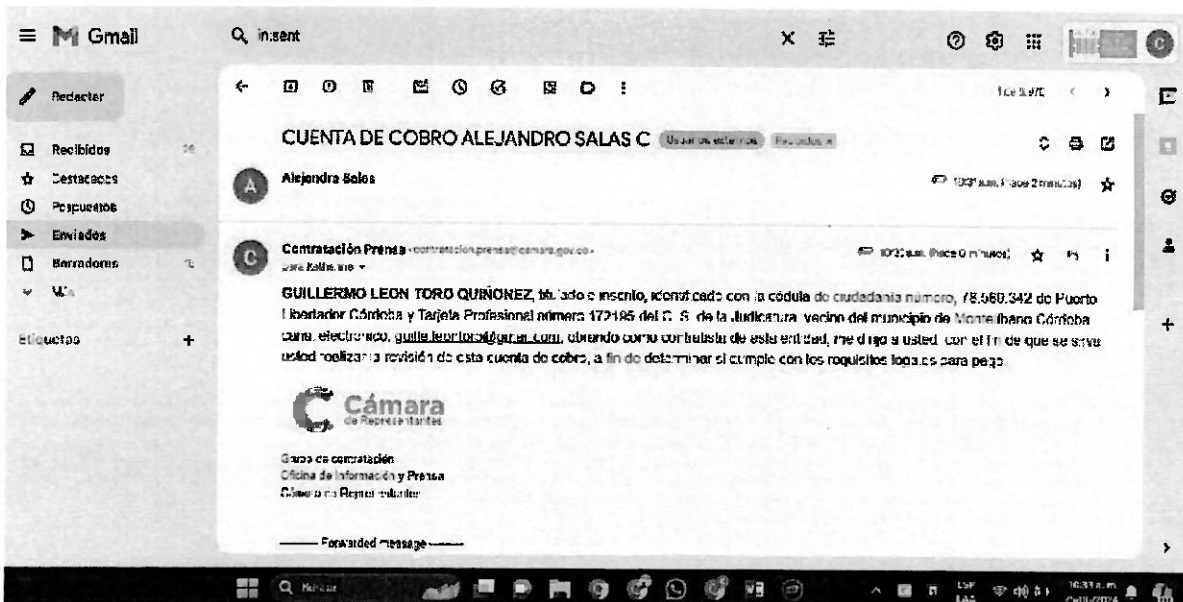
PBX: 6018770720
Ext. 5255 - 5297



Redes Sociales: @camaracolombia
Correo: prensa@camara.gov.co
www.camara.gov.co



Calle 10 No. 7-50 Capitolio Nacional
Carrera 7 No. 8 - 68 Ed. Nuevo del Congreso
Carrera 8 No. 12 - 02 Dir. Administrativa
Bogotá D.C. - Colombia



• OBLIGACIÓN No. 3

Proyectar jurídicamente respuestas a los derechos de petición, tutelas, memoriales, requerimientos realizados a la Oficina de Información y Prensa de la Cámara de Representantes.

Realice la sistematización de todos y cada uno de los derechos de petición que llegaron a la entidad en el año 2024, donde en mi calidad de contratista de esta entidad, considero con todo respeto que es el siguiente:

| OFICINA COORDINADORA DEL CONTROL INTERNO | | | | | | | |
|--|--|---|---|---|---|--------------------|---|
| PLANILLA DE REPORTE DE LAS PQRSD A LA OFICINA DE CONTROL INTERNO | | | | | | | |
| MES REPORTADO: Octubre-diciembre | | FECHA DEL REPORTE: 30 diciembre de 2023 | | RESPONSABLE: Lorena Beltrán Rodríguez. Proyectado: María Fernanda Molina - Contratista. | | | |
| FECHA DE RECEPCIÓN | MEDIO DE RECEPCIÓN | TIPO DE PORSD | DESCRIPCIÓN PORSD | TERMINOS PARA RESOLVER | DESCRIPCIÓN DE LA RESPUESTA A LA PORSD | FECHA DE RESPUESTA | OBSERVACIÓN |
| 08 de 09 de 2024 | Redeada vía correo electrónico a la Oficina de Información y Prensa de la Cámara de Representantes por la Fundación de Estudios Políticos y Sociales | Peticiones de Información | Solicitud para que el señor Presidente de la Cámara de Representantes y los señores miembros de la Mesa Directiva y el secretario General de la Cámara de Representantes se sirvan hacer saber a la Fundación de Estudios Políticos y Sociales si el señor presidente de la Cámara de Representantes y los señores miembros de la Mesa Directiva y el secretario General de la Cámara de Representantes han sido informados de la existencia de la Fundación de Estudios Políticos y Sociales y si han sido informados de la existencia de la Fundación de Estudios Políticos y Sociales. | 15 | Se permite informar que la Fundación de Estudios Políticos y Sociales ha sido informada de la existencia de la Cámara de Representantes y de la Mesa Directiva y el secretario General de la Cámara de Representantes. La Fundación de Estudios Políticos y Sociales ha sido informada de la existencia de la Cámara de Representantes y de la Mesa Directiva y el secretario General de la Cámara de Representantes. | 08 de 09 de 2024 | Respuesta enviada a correo electrónico del señor presidente de la Cámara de Representantes el 08 de 09 de 2024. |
| | Recibida por la Presidencia de la Cámara de Representantes el 22 de 09 de 2024 | Peticiones de Información | Solicitud para que se informe a la Fundación de Estudios Políticos y Sociales si el señor presidente de la Cámara de Representantes y los señores miembros de la Mesa Directiva y el secretario General de la Cámara de Representantes han sido informados de la existencia de la Fundación de Estudios Políticos y Sociales y si han sido informados de la existencia de la Fundación de Estudios Políticos y Sociales. | | Se permite informar que la Fundación de Estudios Políticos y Sociales ha sido informada de la existencia de la Cámara de Representantes y de la Mesa Directiva y el secretario General de la Cámara de Representantes. | | |



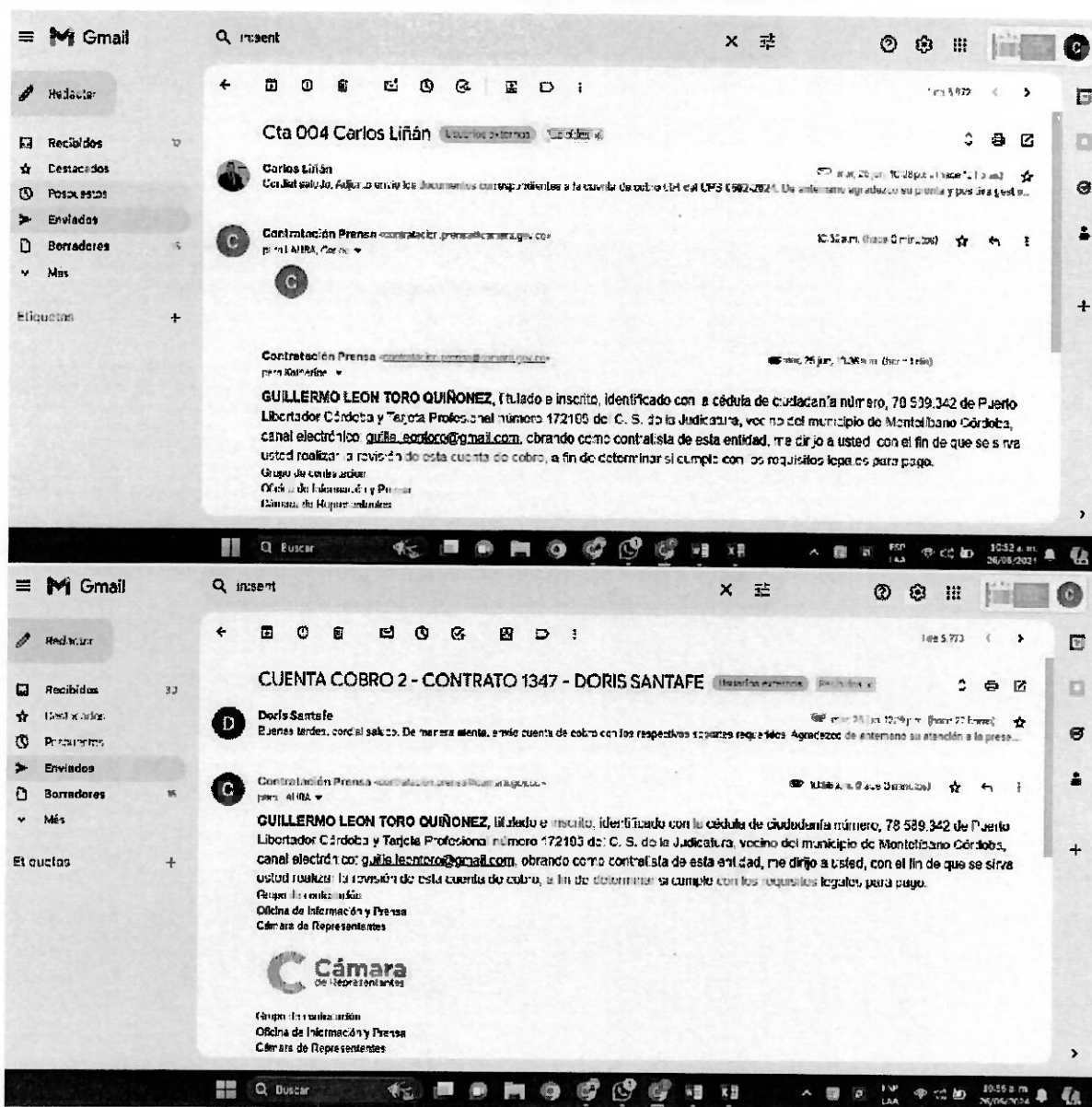
PBX: 6018770720
Ext. 5255 - 5297



Redes Sociales: @camaracolombia
Correo: prensa@camara.gov.co
www.camara.gov.co



Calle 10 No. 7-50 Capitolio Nacional
Carrera 7 No. 8 - 68 Ed. Nuevo del Congreso
Carrera 8 No. 12 - 02 Dir. Administrativa
Bogotá D.C. - Colombia



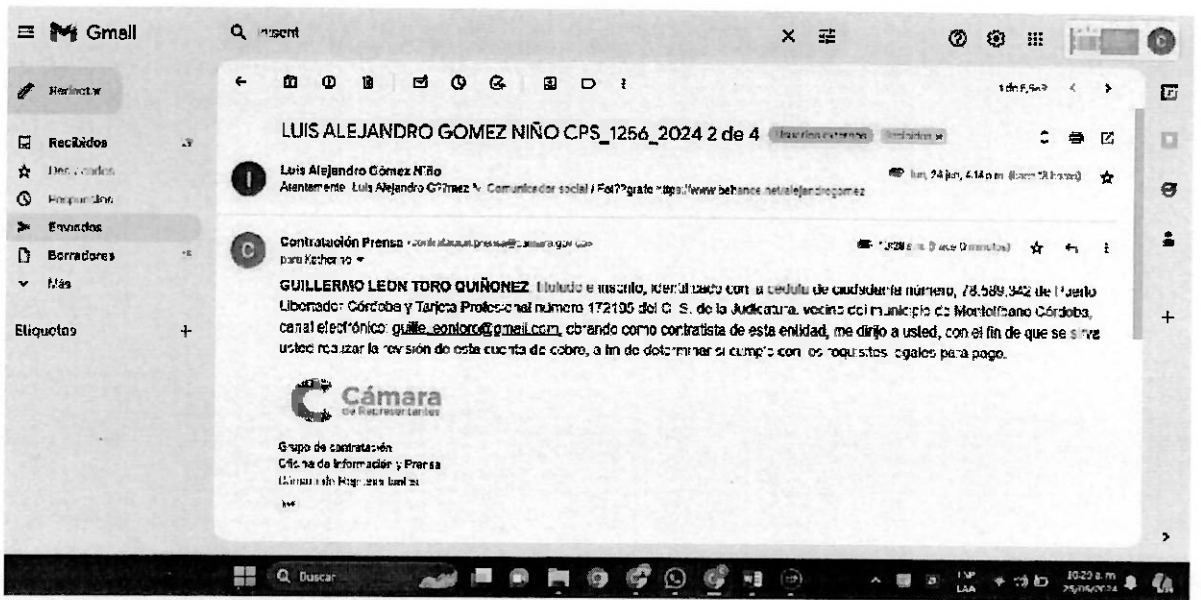
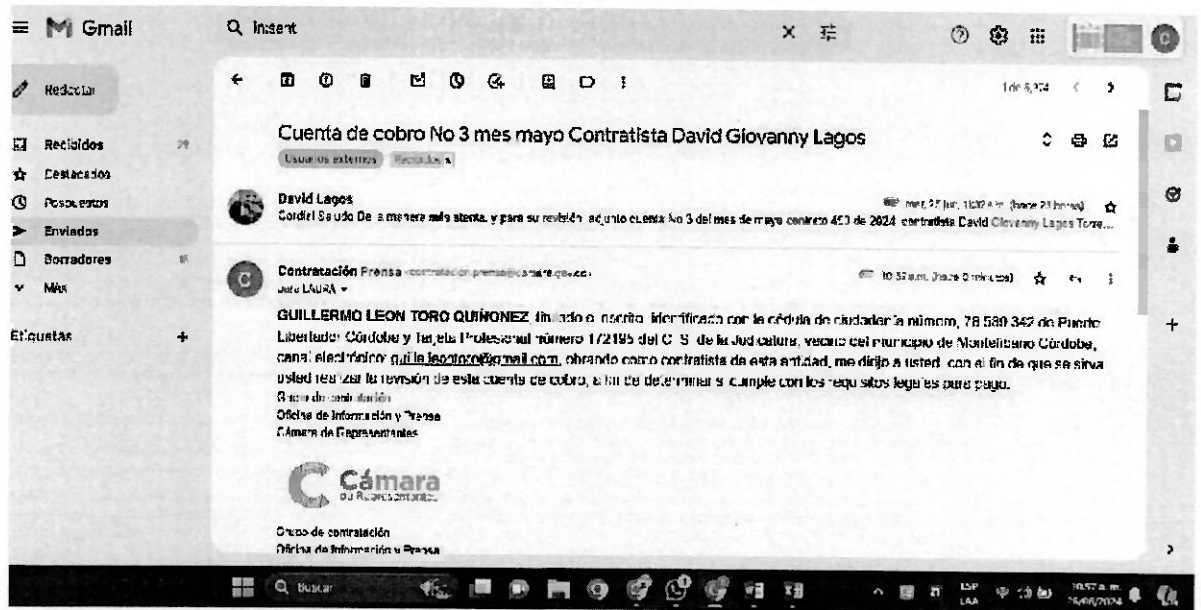
PBX: 6018770720
Ext. 5255 - 5297



Redes Sociales: @camaracolombia
Correo: prensa@camara.gov.co
www.camara.gov.co



Calle 10 No. 7-50 Capitolio Nacional
Carrera 7 No. 8 - 68 Ed. Nuevo del Congreso
Carrera 8 No. 12 - 02 Dir. Administrativa
Bogotá D.C. - Colombia



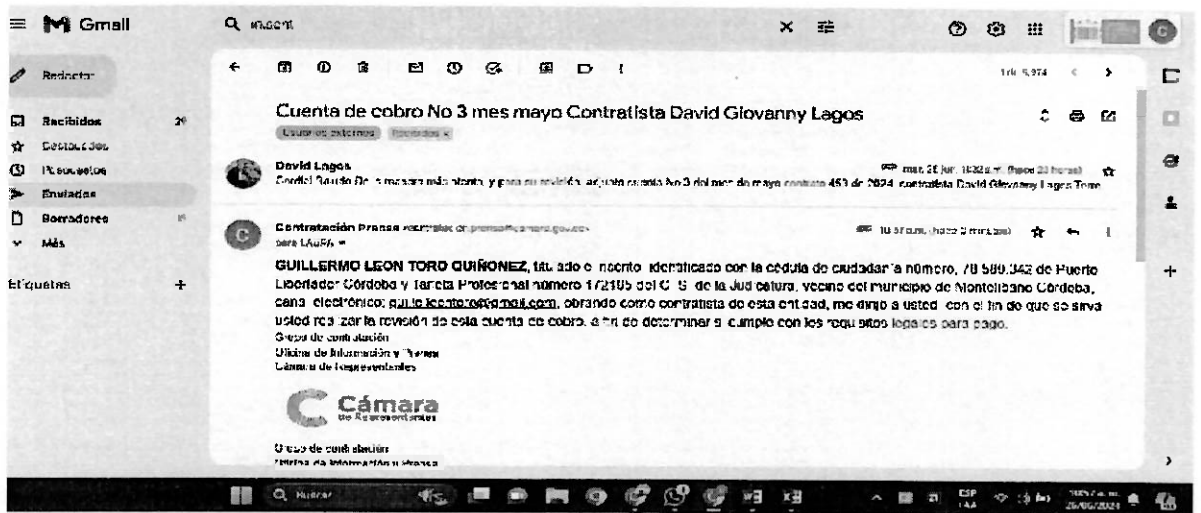
PBX: 6018770720
Ext. 5255 - 5297



Redes Sociales: @camaracolombia
Correo: prensa@camara.gov.co
www.camara.gov.co



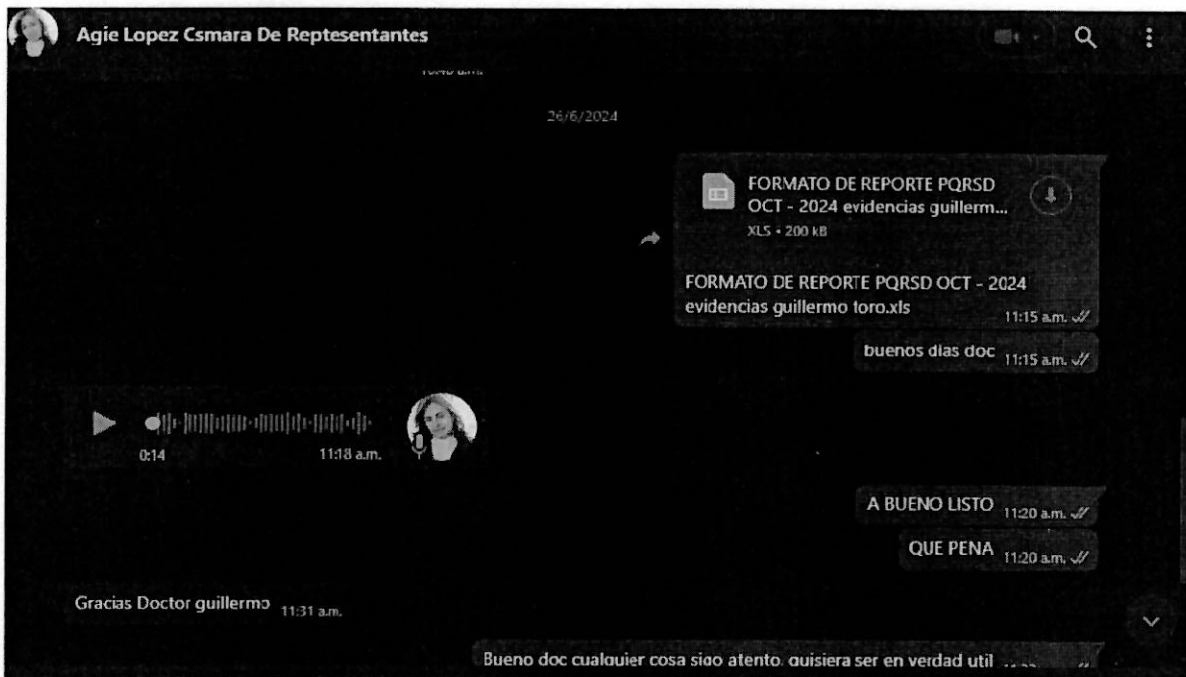
Calle 10 No. 7-50 Capitolio Nacional
Carrera 7 No. 8 - 68 Ed. Nuevo del Congreso
Carrera 8 No. 12 - 02 Dir. Administrativa
Bogotá D.C. - Colombia



• OBLIGACIÓN No. 7

Las demás que indique el supervisor del contrato y que se desprendan del objeto y naturaleza contractual.

la Dra. Angie López, me encomendó, organizar las PQR.



PBX: 6018770720
Ext. 5255 - 5297



Redes Sociales: @camaracolombia
Correo: prensa@camara.gov.co
www.camara.gov.co



Calle 10 No. 7-50 Capitolio Nacional
Carrera 7 No. 8 - 68 Ed. Nuevo del Congreso
Carrera 8 No. 12 - 02 Dir. Administrativa
Bogotá D.C. - Colombia

Cordialmente,



GUILLERMO LEON TORO QUIÑONEZ

Contratista.



PBX: 6018770720
Ext. 5255 - 5297



Redes Sociales: @camaracolombia
Correo: prensa@camara.gov.co
www.camara.gov.co



Calle 10 No. 7-50 Capitolio Nacional
Carrera 7 No. 8 - 68 Ed. Nuevo del Congreso
Carrera 8 No. 12 - 02 Dir. Administrativa
Bogotá D.C. - Colombia



OFICINA COORDINADORA DEL CONTROL INTERNO

PLANILLA DE REPORTE DE LAS PQRSD A LA OFICINA DE CONTROL INTERNO

ACCESO:HP11

juice

Página 1 de 1

ES REPORTADO: Octubre-diciembre

FECHA DEL REPORTE: 30 diciembre de 2023

RESPONSABLE: Lorena Beltrán Rodríguez. Proyectado Maria Fernanda Molina - Contratis

| FECHA DE RECEPCIÓN | MEDIO DE RECEPCIÓN | TIPO DE PQRSD | DESCRIPCIÓN PQRSD | TÉRMINOS PARA RESOLVER | DESCRIPCIÓN DE LA RESPUESTA A LA PQRSD | FECHA DE RESPUESTA | OBSERVACIÓN |
|---------------------|--|--------------------------------|---|------------------------|---|---------------------|--|
| 08 de abril de 2024 | Recibida, vía correo electrónico de la Oficina de Información y Prensa de la Cámara de Representantes, por la Presidencia de la Cámara de Representantes y trasladada a la Oficina de Prensa el 8 de abril de 2024 | Petición de Interés particular | Solicitud de que el señor Presidente de la República de Colombia y los presidentes de las altas cortes revisen "qué pasa en el consulado de Madrid, si existen enemigos de la paz, la verdad y la reparación en el país". | 15 | me permito informarle que esta Oficina no es competente para adelantar los trámites por usted requeridos en su petición dado que las funciones que tiene a su cargo se limitan a los siguientes asuntos: 1. Organizar, dirigir y coordinar la información sobre las actividades de la Cámara. 2. Elaborar boletines y comunicados sobre las actividades relacionadas con la función legislativa de la Cámara. 3. Asesorar en materia periodística, a la Mesa Directiva y a los Honorables Representantes. 4. Realizar en coordinación con los de la Mesa Directiva y el Secretario General, los mecanismos de divulgación y publicaciones sobre las | 08 de abril de 2024 | Respuesta enviada al correo electrónico del peticion 08 de abril de 2024: cfuentes195@gmail.com |
| 04 de marzo de 2024 | Recibida por la Presidencia de la Cámara de Representantes el 23 de marzo de 2024, y trasladada a esta dependencia el 24 de marzo de 2024. | Petición de interés particular | por medio del cual eleva peticiones dirigidas al Juez Laboral del Circuito de Pasto sobre asuntos que no son de competencia de esta dependencia. | 15 | manera atenta me permito informarle que el correo electrónico prensa@camara.gov.co no es el medio electrónico o buzón para que los ciudadanos radiquen documentos dirigidos a instancias judiciales relacionadas con demandas o notificaciones judiciales. En caso de que un ciudadano quiera elevar una petición y dirigirla a alguna de las dependencias o autoridades de la Cámara de Representantes, debe ser remitida al prensa@camara.gov.co | 08 de abril de 2024 | Respuesta enviada al correo electrónico del peticion 08 de abril de 2024: fundempresas_pelex@hotmail.c |
| 04 de marzo de 2024 | Recibida por la Oficina de Información y Prensa de la Cámara de Representantes, y trasladada por la Dra. LORENA BELTRÁN RODRIGUEZ, jefe de la División Jurídica el día 30 de marzo de 2024 | Petición de Interés particular | solicita se evalúe su condición de discapacitado y desplazado en el marco de las normas constitucionales y legales. Además, se refiere a la intervención de diferentes entidades de la Rama Ejecutiva tales como: DANSOCIAL, Ministerio de Agricultura, Cancillería, Presidencia de la República, Ministerio de la Igualdad, Unidad de Víctimas, entre otros, | 15 | En calidad de jefe de la Oficina de Prensa de la Cámara de Representantes de Colombia y teniendo en cuenta su solicitud allegada a la Oficina de Información y Prensa mediante correo trasladado respecto de las cuales esta Oficina no tiene injerencia. Así las cosas, teniendo en cuenta que del contenido de su escrito no se encontró una petición clara respecto de la cual esta Oficina deba atender, me permito informarle que no se adelantará trámite alguno respecto a su petición, dado que las funciones que se adelantan desde esta dependencia se limitan a los siguientes asuntos: 1. Organizar, dirigir y coordinar la información sobre las | 08 de abril de 2024 | Respuesta enviada al correo electrónico del peticion 08 de abril de 2024: fundempresas_pelex@hotmail.c |

| | | | | | | |
|-----------------------------|--|---------------------------------------|--|--|----------------------------|---|
| <p>10 de abril de 2024.</p> | <p>remitada, entre otros destinatarios, al correo electrónico de la Oficina de Información y Prensa de la Cámara de Representantes, el 6 de abril de 2024.</p> | <p>Petición de interés particular</p> | <p>está dirigida a que el Gobierno Nacional y el Honorable Senado de la República escuchen su llamado de seguridad frente a organizaciones criminales que posiblemente puedan atentar contra su vida.</p> | <p>15</p> <p>En calidad de jefe de la Oficina de Prensa de la Cámara de Representantes de Colombia y teniendo en cuenta su solicitud allegada a la dependencia Sin embargo, la Oficina de Información y Prensa de la Cámara de Representantes no es competente para atender su petición, dado que las funciones que tiene a su cargo se limitan a los siguientes asuntos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Organizar, dirigir y coordinar la información sobre las actividades de la Cámara. 2. Elaborar boletines y comunicados sobre las actividades relacionadas con la función legislativa de la Cámara. 3. Asesorar en materia periodística, a la Mesa Directiva y a los Honorables. <p>Traslado por competencia derecho de petición.</p> | <p>17 de abril de 2024</p> | <p>Respuesta enviada al correo electrónico del petición 17 de abril de 2024: ciuentesh95@gmail.com.</p> |
| <p>DE ABRIL DEL 2024.</p> | <p>Recibida por la Secretaría General de Cámara el 6 DE ABRIL DEL 2024, y trasladada a esta dependencia el 4 de diciembre de 2023.</p> | <p>Petición de interés particular</p> | <p>Cordial saludo, Municipio de bello Antioquia y valle de abura en General, Soy el testigo contra Señora Claudia Carrasquilla minami, Conocida como "LA DAMA DE HIERRO". Durante mucho tiempo esta señora se a dedicado a fabricar en compañía de toda una red Criminal, falsos positivos judiciales en Medellín y bello antioquia, donde su único objetivo es Crear pánico y zozobra dentro de la población Civil. En compañía de la unidad de extinción de Dominio de la FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN, donde se concentra el poder Criminal de</p> | <p>10</p> <p>Por tratarse de un asunto de su competencia y en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley 1755 de 2015, de manera atenta me permito remitir la petición recibida por la Oficina de Información y Prensa de la Cámara de representantes, por medio de la cual el ciudadano Henry Ciuientes solicita: Pido al Gobierno Nacional, a los honorables senadores de la República, Sea escuchado en territorio colombiano bajo las condiciones de seguridad necesarias para que los alcances de Claudia carrasquilla, el señor Federico Gutiérrez, los funcionarios de inteligencia y cualquier otra persona que tiene de manera atenta me permito dar respuesta en los siguientes términos:</p> | <p>16 de abril de 2024</p> | <p>Respuesta enviada al correo electrónico del petición 16 de abril de 2024: atencionciudadanacongreso@senado.gov.co,</p> |
| <p>10 de abril de 2024.</p> | <p>Recibida por la Oficina de Información y Prensa de la Cámara de representantes, y trasladada por la Dra. LORENA BELTRÁN RODRIGUEZ, jefe de la División Jurídica el día 10 de abril de 2024.</p> | <p>Petición de interés general</p> | <p>por medio de la cual solicita que se baje la edad de la indemnización para las víctimas del conflicto armado, de 68 a 50 años,</p> | <p>10</p> <p>Revisado el contenido de su petición no se encontró una solicitud clara que pueda ser atendida por esta Oficina en la medida que se refiere a la edad para la indemnización de víctimas del conflicto armado, sin embargo, la Oficina de Información y Prensa de la Cámara de representantes no es competente para modificar normas, reglamentos o directrices relacionadas con su petición, dado que las funciones que tiene a su cargo se limitan a los siguientes asuntos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Organizar, dirigir y coordinar la información sobre las actividades de la Cámara. 2. Elaborar boletines y comunicados sobre las actividades relacionadas con la | <p>16 de abril de 2024</p> | <p>Respuesta enviada al correo electrónico del petición 16 de abril de 2024: teresabarra809@gmail.com</p> |

Bogotá D.C, 09 de julio de 2024.

Señores

**DIVISIÓN FINANCIERA Y DE PRESUPUESTO
CÁMARA DE REPRESENTANTES**

Ciudad

Referencia: CERTIFICACIÓN DECRETO 2271 DE JUNIO 18 DE 2009

Cordial saludo,

GUILLERMO LEON TORO QUIÑONEZ, mayor de edad, ABOGADO en ejercicio, identificado con cédula de ciudadanía No. 78.589.342 de Puerto Libertador Córdoba, con Tarjeta Profesional No. 172.195 del C.S de la J, canal electrónico: guille.leontoro@gmail.com y tel 3103858095, en atención a la referencia, obrando en nombre propio, me permito certificar bajo la gravedad de juramento, que los pagos aportados de seguridad social del mes de JUNIO Y JULIO de 2024 corresponden a los ingresos percibidos como contratista de la Cámara de Representantes, con la cual tengo suscrito el Contrato No 1397 de 2024. Iniciando el 07 de mayo de 2024 y terminando el 26 de julio de 2024, por un valor total de TREINTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS (\$34.666.666)

Los ingresos correspondientes al pago del periodo del 07 de junio al 06 de JULIO de 2024 ascienden a la suma de TRECE MILLONES DE PESOS MCTE (\$ 13.000.000)

Certifico que pertenezco al régimen simplificado.

Igualmente, manifiesto, que de conformidad al parágrafo 2 del ART 383 E.T no tengo contratados ni vinculados a mi cargo dos o más personas asociadas a este contrato.

Para constancia se firma en la ciudad de Bogotá, el siete (09) de JULIO de 2024.



GUILLERMO LEON TORO QUIÑONEZ

C.C. No. 78.589.342 de Puerto Libertador Córdoba

T.P. 172.195 del C.S de la J.

CONTRATISTA

